

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

a favor de D. José XIBERTA BIBOLAS, de nacionalidad española,
residente en Arenys de Mar, calle Barea, 11.

por:

“PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO
A TRES COLORES” (Clase 44^a - Grupo 5^o del Nomenclator).



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria se refiere a una patente destinada a garantizar al recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dependencias de un procedimiento de fabricación de tejidos de punto el cual permite obtener tejidos a tres colores utilizando máquinas circulares del tipo "Standard".

5. mite obtener tejidos a tres colores utilizando máquinas circulares del tipo "Standard".

El procedimiento en cuestión tiene por característica fundamental el empleo de tres hilos continuos de diferente color.

10. Dispuestos los tres hilos convenientemente guiados en una máquina circular tal como se ha dicho, en forma que se obtenga su salida continua de un punto preciso o determinado acompañados de la tensión que convenga, se obtendrá un tejido

en el cual uno de los hilos quedará en medio de los otros dos
15. enteramente cubierto por ellos y por tanto invisible por las
dos caras del tejido.

El hilo intermedio permanecerá invisible mientras no
se le obligue a pasar encima o debajo de los otros hilos me-
diante algún dispositivo apropiado.

20. Para ayudar a la comprensión del objeto de esta
patente, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, a cuyas
figuras se refiere la siguiente descripción.



En la Fig. 1, se muestra la disposición de los tres
hilos (1) (2) (3) en la máquina, con la cajita de conducción
25. (4) y las guías de distribución (5) las cuales son tres en el
procedimiento que se describe, de forma apropiada y gradua-
bles a voluntad a fin de obtener la salida de los hilos del
punto preciso que practicamente convenga.

En (6) se señala el punto donde convergen los tres
30. hilos que es asimismo el de formación del punto del tejido.

En estas condiciones (Fig. 2) una vez tejido el
gónero el hilo (1) o sea el que está más cerca del punto de
formación aparece debajo del tejido; el (3) o sea el que está
más lejos, encima y el (2) entre ambos.

35. El hilo (1) funciona sin aparato de tensión, yendo
provistos de él, los restantes hilos (2) y (3).

Para lograr que el hilo (2) quede aparente en la
superficie del tejido se utilizará un dispositivo cualquiera
adecuado que obligue a las agujas a descender un poco antes de
40. llegar al punto de descenso normal, con lo que se conseguirá
que, descendiendo las agujas antes de tiempo, dejen de tejer
el hilo superior o (3) que pasando detrás de dichas agujas
permitirá quede aparente el hilo intermedio o (2).

Los movimientos precisos de las agujas se obtendrán por medio de excéntricas u otros dispositivos mecánicos cualesquiera conducentes al mismo fin, representándose en la Fig. 3, una vista esquemática del conjunto de agujas (7) que siguiendo su trayectoria normal (8-8) descienden por la pendiente (9) y cogerán los tres hilos, en tanto que las que desciendan por la pendiente (10) o lleguen por el plano (11) tejerán solo los dos hilos (1) y (2).



En estas circunstancias y hallándose los hilos (1) y (2) en el interior del gancho de la aguja dispuestos para tejer (Fig. 4) (representada a mayor tamaño que el natural para más claridad) en tanto que el hilo (3) queda detrás de la mencionada aguja, bastará por medio de una pieza adecuada (12) empujar el hilo (1) para que yendo a colocarse detrás del hilo (2) (Fig. 5) quede invertido su orden de colocación con respecto al hilo (3) y aparezca el mencionado hilo (1) en la superficie del tejido.

En el presente invento variarán los dispositivos mecánicos que se utilicen para el movimiento de las agujas y para las variaciones de posición de los tres hilos empleados, así como todo cuanto afecte secundariamente a la realización práctica del procedimiento de tejido a tres colores con máquinas circulares tipo "Standard" cuyas características fundamentales y esenciales han sido descritas en esta memoria.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

70.

Se reivindica como objeto de esta patente:

1ª.- Procedimiento de tejidos de punto a tres colores, utilizando máquinas circulares del tipo "Standard" caracterizado por el empleo de tres hilos continuos del color deseado.

2º.- El procedimiento de la reivindicación anterior
75. en el cual los tres hilos se disponen en una máquina circular
convenientemente guiados a fin de obtener su salida continua
de un punto determinado acompañados de la tensión que convenga
resultando un tejido en el cual uno de los hilos quedará en
medio de los otros dos enteramente cubierto por ellos y por
80. tanto invisible por las dos caras del tejido.



3º.- El procedimiento de las reivindicaciones an-
teriores en el cual el hilo (1) que está más cerca del lugar
de formación (6) del punto del tejido, en el que convergen los
tres hilos aparece debajo del tejido y el más alejado, encima,
85. quedando el hilo intermedio (2) entre ambos.

4º.- El procedimiento de las reivindicaciones an-
teriores en el cual el hilo (1) funciona sin aparato de tensión
y los hilos (2) y (3) provistos de él.

5º.- El procedimiento de las reivindicaciones an-
90. teriores en el que para lograr que el hilo (2) intermedio quede
aparente en la superficie del tejido se provoca el descenso
anticipado de las agujas (7) desviándolas por medios mecánicos
apropiados de su trayectoria normal a fin de que las agujas
que han descendido por la pendiente (10) o lleguen del plano
95. (11) dejen de tejer el hilo (3) cogiendo solamente los hilos
(1) y (2) en tanto las agujas que siguen su recorrido normal
(8-8) descendiendo por la pendiente (9) cogen y tejen los tres
hilos.

6º.- El procedimiento de las reivindicaciones anterio-
100. res en el que por medio de una pieza apropiada (12) se obliga al
hilo (1) a avanzar yendo a colocarse detrás del hilo (2) estando
ambos en el interior del gancho de la aguja, ocupando el orden
correspondiente al hilo (3) que queda fuera de la aguja, de

cuya inversión de posiciones se logra el que el mencionado hilo
105. (1) salga a la superficie del tejido .



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren
con la esencialidad del objeto de la patente descrita que re-
caerá sobre:

110. "PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS DE PUNTO
A TRES COLORES"

Consta la presente memoria descriptiva de cinco
páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acom-
pañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 2 de Diciembre de 1930.

P. A.

A handwritten signature in cursive script, appearing to be 'P. A.', written over a horizontal line.



FIG. 1

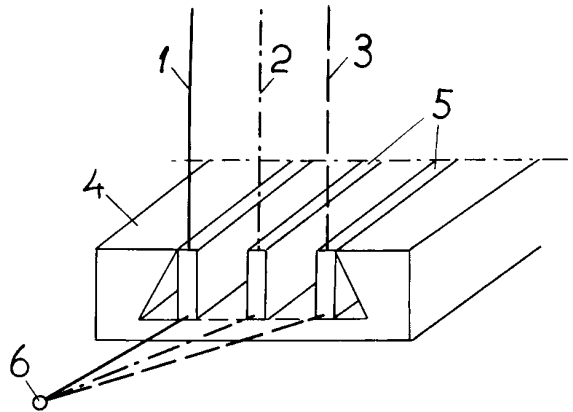


FIG. 2

ESQUEMA

ESCALA
VARIABLE

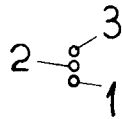


FIG. 3

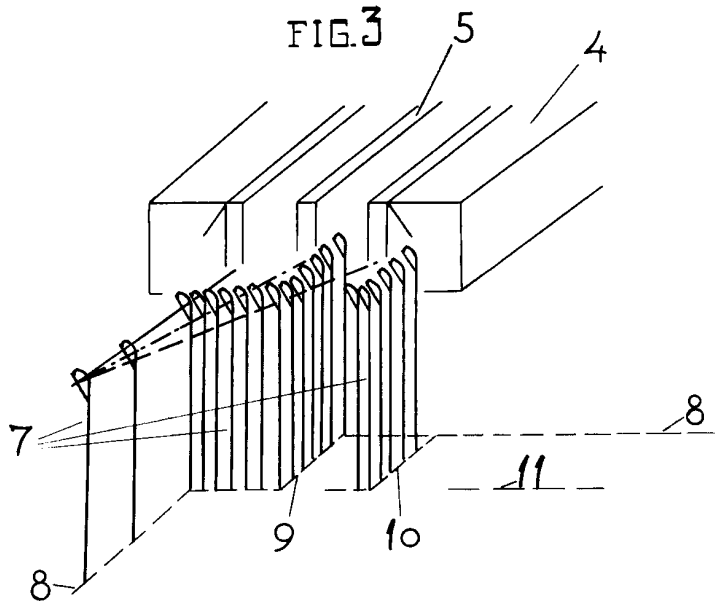


FIG. 4

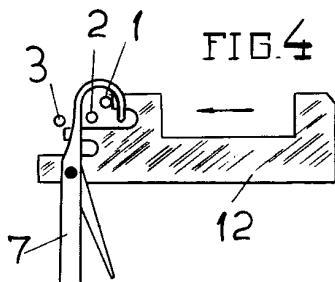
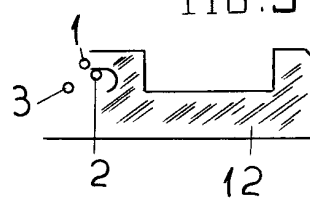


FIG. 5



Barcelona 2 Dicbre 1930.

P. A.

[Handwritten signature]